

Helena Huber
Universidad de Buenos Aires

Miguel Guérin
Universidad Nacional de La Pampa

EXPLICAR Y TRADUCIR: SUS FUNCIONES EN LA *RELACIÓN DE PEDRO PIZARRO (AREQUIPA, 1571)*

ECKHARD HÖFNER, KONRAD SCHOELL, Hrgs. 1996. *Erzählte Welt. Studien zur Narrativ in Frankreich, Spanien und Lateinamerika*. Festschrift für Leo Pollmann (Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana), pp. 167-178.

Elena Huber / Miguel Guérin
(Buenos Aires)

Explicar y traducir: sus funciones en la *Relación de Pedro Pizarro (Arequipa, 1571)*

Pedro Pizarro, primo de Francisco, fechó en Arequipa, en 1571, su *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, que fue publicada por primera vez, según un manuscrito hoy perdido, en 1884. La importancia de esta «escritura», como la denomina su autor dentro del conjunto de las crónicas de la conquista del Perú proviene no solo del largo período abarcado por la misma, ya que la *Relación* se ocupa de lo ocurrido entre la constitución de la compañía integrada por Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque y el fin de la rebelión de Francisco Hernández Girón, en 1554, sino también de que, a partir de 1530, año en que Pedro Pizarro llegó de España acompañando a Francisco, que venía de capitular con la Corona, sus descripciones se basan en sus propias experiencias, y sus relatos refieren o bien lo que le fue directamente referido, o bien lo que conoció personalmente, por ser testigo presencial y, en ocasiones, también protagonista.

La importancia de la información contenida en esta crónica quedó muy pronto evidenciada por el abundante aprovechamiento que de ella hicieron, cuando aún permanecía manuscrita en muy pocos ejemplares, Antonio de Herrera, en su *Historia general* (Madrid, 1601), y el padre Bernabé Cobo, en su *Historia del Nuevo Mundo*, terminada en 1653 y publicada en 1804.¹ William Prescott, quien en su *History of the Conquest of Peru* (1847),² también incorporó muchos datos tomados de la *Relación* inició, a través de penetrantes juicios intercalados en su obra, los estudios sobre la tarea historiográfica de

¹ Guillermo Lohmann Villena, «Consideraciones preliminares», LIV-LXXXIV, en Pedro Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista (...) del Perú*. Edición, Consideraciones preliminares de (...) y Nota de Pierre Duviols (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978), I-CVIII.

² En su momento utilizamos la edición inglesa de 1862 (London, Routledge, Warne and Routledge, 2 volúmenes).

Pizarro y sobre su valor literario. Marcos Jiménez de la Espada (1877),³ Horacio Urteaga (1917),⁴ Ernesto Morales (1944),⁵ Francisco Esteve Barba (1964)⁶ y Juan Pérez de Tudela Bueso (1966),⁷ casi todos reeditores de la *Relación*, produjeron juicios sobre el tema, directa o indirectamente inspirados en Prescott, según hemos analizado en otro trabajo.⁸

En 1978, Guillermo Lohmann Villena editó, en transcripción de Colette Cuvivols, un nuevo manuscrito, adquirido en 1925 por *The Henry E. Huntington Library and Art Gallery* (San Marino, California), que, además de presentar numerosas variantes de la edición de 1844, agrega una división interna en treinta y ocho capítulos, y fragmentos hasta entonces desconocidos: los que corresponden a los capítulos 34, 35 y 36, y a pasajes de los capítulos 32 y 33. La importancia de esta edición, que junto con el manuscrito de la *Huntington Library* hemos estudiado en otro trabajo,⁹ dio lugar a un estudio de discusión filológica de José Luis Rivarola¹⁰ y a dos análisis lexicográficos realizados por Victoria Romero Gualda¹¹ y el propio Rivarola¹².

Al realizar nuestra edición de este manuscrito, que esperamos ver publicada dentro de no mucho, hemos agregado a estas líneas de reflexión el estudio de la lengua de la crónica para apoyar nuestra tesis de que hasta el presente la crítica tendió a asimilar lo arcaico a lo incorrecto y el análisis de su estructura narra-

³ «Prólogo» (v. I, V-CXIX) a Pedro de Cieza de León, *Tercero libro de las Guerras civiles del Perú, el cual se llama La guerra de Quito* (Madrid, M. G. Hernández, 1877, 2 v.).

⁴ «Preámbulo», en Pedro Pizarro, *Descubrimiento y conquista del Perú (...) seguida de la Relación sumaria acerca de la conquista por el padre fray Luis Naharro*. Notas biográficas y concordancias con las crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga. Biografía de Pedro Pizarro por Carlos A. Romero (Lima, Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, VI, 1871), III-VI.

⁵ «Pedro Pizarro y su Relación», en Pedro Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Prólogo de (...) (Buenos Aires, Futuro, Colección Eurindia, 1944), 9-12.

⁶ *Historiografía indiana* (Madrid-Buenos Aires, Gredos-José Ferrer, 1964), c. VIII, 1, 407.

⁷ «Prólogo», en Pedro Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú - Crónicas del Perú* (Madrid, Biblioteca de Autores españoles, 164-168, t. V, 159-242), 161-165.

⁸ M.A. Guérin, «Historiográfica y política en el Perú del siglo XVI (La Relación de Pedro Pizarro - Arequipa, 1571-)», en publicación por *Internationales Symposium Eichstätt* (23-26.11.1988).

⁹ E. Huber y M.A. Guérin, «La crónica de Pedro Pizarro (Arequipa, 1571). El manuscrito de la *Huntington Library* y su edición (Lima, 1978)», en *Filología XXI*, 1 (1986), 77-91.

¹⁰ «Las versiones de la *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* de Pedro Pizarro. Estudio crítico-textual», en *Lexis* 8,1 (1983), 159-185.

¹¹ «Indoamericanismos léxicos en la crónica de Pedro Pizarro», en *Thesaurus* 38, 1 (1983), 1-34.

¹² «Para la historia de los americanismos léxicos. A propósito de una nueva versión de la *Relación* de Pedro Pizarro», en *Filología XX* (1985), 69-88.

tiva, para demostrar que su diversidad de intereses solo en apariencia puede ser considerada dispersión, ya que responde a una intención trascendente del autor, su propia exaltación con fines políticos, presente con claridad a lo largo del todo el texto.

En relación con esta última línea de reflexión, en esta ponencia nos ocupamos de la funcionalidad que, en la crónica de Pizarro, tienen las palabras explicadas y traducidas. Estas versiones son frecuentísimas en las crónicas hispanoamericanas del siglo XVI, cuyos autores, de manera aparentemente incidental en sus secuencias narrativas, traducen al castellano los vocablos indígenas que emplean, o bien caracterizan los topónimos que nombran o los ubican respecto de otros, o bien aclaran la acepción americana con que han usado alguna palabra castellana. La causa más evidente de esta actitud —se escribe para lectores metropolitanos, conocedores quizás de la organización y de la política imperial, pero inexpertos en la realidad americana— no es exclusiva ni excluyente. Estas traducciones y explicaciones responden, además, según trataremos de demostrar, a una organización más profunda del texto, que debe ser analizada en cada caso.

Recordamos, ante todo, que estas palabras y expresiones traducidas o explicadas interesaron desde hace ya tiempo, por su valor informativo, a los estudiosos. Angel Rosenblat, por ejemplo, al reeditar, en 1944, los *Comentarios reales* (Lisboa, 1609) y la *Historia general de Perú* (Córdoba 1617) del Inca Garcilaso de la Vega,¹³ elaboró sendos glosarios de las voces indígenas, nombres de persona y de lugar que habían sido explicados por el propio Inca.¹⁴ Seis años más tarde, al reeditar los *Viajes* de Pedro Sarmiento de Gamboa,¹⁵ Rosenblat amplió su criterio, ya que elaboró un glosario de voces españolas «marítimas y antiguas», en el que incluyó, además de las palabras y expresiones explicadas en el texto, las sólo usadas, presentadas en contextos de extensión suficiente como para inferir, de ellos, las significaciones.¹⁶

¹³ Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los incas*. Edición al cuidado de Angel Rosenblat. Prólogo de Ricardo Rojas. Con un glosario de voces indígenas. Buenos Aires, Emecé, 1943. 2 tomos. Idem, *Historia general del Perú* (Segunda parte de los *Comentarios reales de los incas*). Edición al cuidado de Angel Rosenblat. Elogio del autor por José de la Riva Agüero. Con un glosario de voces indígenas. Buenos Aires, Emecé, 1944. 3 tomos.

¹⁴ «Glosario de voces marítimas y antiguas», en I. Garcilaso de la Vega, *Comentarios*, t.II, 307-334 e *Historia* ..., t. III, 267-276.

¹⁵ Pedro Sarmiento de Gamboa, *Viajes al estrecho de Magallanes (1579-1584). Recopilación de sus relaciones sobre los dos viajes al Estrecho y de sus cartas y memoriales*. Con un apéndice documental sobre su vida y sus viajes. Edición al cuidado de Angel Rosenblat. Prólogo de Armando Braun Menéndez, Buenos Aires, Emecé, 1950. 2 tomos.

¹⁶ «Glosario de voces marítimas y antiguas», *ibidem*, t. II, 389-468.

Con un criterio similar al usado por Rosenblat en su reedición del Inca Garcilaso, cuando, en 1967, Carlos Aranibar reeditó *El señorío de los incas*, es decir la segunda parte de la *Crónica del Perú*, compuesto en Cuzco, en 1550, y publicado en Madrid, en 1880, de Pedro de Cieza de León,¹⁷ también elaboró un glosario de voces indígenas que registra las explicaciones del cronista.

Más cerca de lo hecho por Rosenblat en su reedición de Sarmiento de Gamboa, Peter Boyd-Bowman, en su monumental *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*,¹⁸ reunió las voces utilizadas en las fuentes documentales del siglo XVI (1510-1600), que acompañó de un contexto destinado no solo a permitir la inferencia de el o los sentidos de las palabras registradas sino también su función. Sólo excepcionalmente Boyd-Bowman registró el léxico de alguna crónica, la de Pedro López (1570), correspondiente al Perú, que le permitió incorporar numerosas palabras explicadas en ella.

En estos trabajos se probó la importancia lexicográfica e informativa de las palabras explicadas en las crónicas. Al preparar nuestra reedición de la *Relación* de Pedro Pizarro y formando parte de un diccionario general de palabras definidas en las crónicas hispanoperuanas del siglo XVI, que tenemos en elaboración, reunimos un glosario de los noventa y cinco nombres comunes y propios, de origen indígena o español, explicados en este texto, de los cuales, treinta y dos corresponden al mundo vegetal,¹⁹ doce al mundo animal,²⁰ veintidós al mundo cultural indígena y especialmente incaico,²¹ cuatro a zonas geográficas del Perú²² y veinticinco a topónimos.²³

¹⁷ Pedro de Cieza de León, *El señorío de los incas (2a parte de la Crónica del Perú)*. Introducción de Carlos Aranibar. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (Fuentes e investigaciones para la historia del Perú, 1), 1967; «Glosario de voces indígenas»: 261-264.

¹⁸ Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. London, Tamesis Books, 1971; edición revisada y ampliada, en microfichas: Madison (Wisconsin), The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.

¹⁹ *achupalla, agipa, cachún, camoie, ceiba (árbol), ciruela, ciruela (árbol), coca, granadilla, granadilla (planta), guaba, guaba (árbol), guanábana, guayaba, guayabo, lana de ceiba, lúcuma, lúcuma (árbol), llaco, maíz, maní, oca, palta, palta (árbol), papa, patata, pepino (mata), pera, piña, quinua y yuca.*

²⁰ *cóndor, chaiña, gallinaza, guallata, guanaco, lobo marino, pájaro tomin, sardina, tigre, tocto, vicuña y yuco.*

²¹ *andén, balsa, birque, borla (boltra), carga, chaquirá de oro y de plata, chasque, chicha, galga, galpón, hamaca llauto, pillo, potala, puente, puente (de enea), quechuasimi, tambo, topo, traje tallano, pesar a oro y pesar a plata.*

²² *Andes, lomas, llanos y yungas.*

²³ *Achimo, Aporima, Awancay, Aycha, Cangallo, Cochacaja, Chilca, Chinchero, Chupas, Desaguadero, Guitara, Guarco, Hatuncana, Mala, Maray, Nasca, paraiso de Mahoma, Pucara, Tambo, Tarapaca, Urcos, Villacuri, Yca, Ylo y Çepita.*

En este trabajo nos ocuparemos sólo de los topónimos, que hemos elegido porque el capítulo 29 de la *Relación*, titulado «De las provincias deste reino», hace exposiciones sistemáticas tanto de la toponimia indígena preincaica como de la organización incaica del espacio. Tal circunstancia permite comparar las palabras explicadas con estas exposiciones, lo que nos ha resultado útil para demostrar la tesis ya enunciada: las explicaciones y traducciones de la *Relación* no se agotan en su función informativa, relativamente aleatoria, resultan, además, funcionales para propósitos más relevantes, aunque menos evidentes, del texto. Dado que la gran mayoría de los topónimos explicados o traducidos se ubica antes del capítulo 29,²⁴ podría pensarse a priori que, por haber postergado de manera inconveniente las exposiciones sistemáticas del espacio peruano, Pizarro se habría visto obligado a hacer adelantos asistemáticos y fragmentarios destinados a orientar al lector hacia una correcta intelección del escenario de lo narrado. Para verificar esta suposición inicial, analizaremos primero las exposiciones sistemáticas del mencionado capítulo.

En el capítulo 29 de la *Relación*, Pizarro expone dos sistemas ideales del espacio peruano. El primero de ellos es el que denominamos *sistema toponímico*, destinado a enunciar, clasificar, ordenar y jerarquizar la toponimia indígena aceptada por los españoles. En él los datos, es decir los topónimos, se agrupan en subconjuntos —los elementos del sistema— mediante la proyección de una categoría especial de origen hispánico que el texto no define: las *provincias*, cada una de las cuales puede incluir uno o varios topónimos. Estas provincias, a su vez, se clasifican en dos grandes ubicaciones, «la costa del mar del Sur» y «la sierra»,²⁵ que, por haber sido solo aludidas²⁶ pero no definidas ni descritas en el texto, en vez de contribuir a caracterizar los topónimos enunciados, cobran entidad a través de la enumeración de los mismos.

El ordenamiento de las provincias dentro de cada una de estas dos ubicaciones responde a dos principios, el de contigüidad y el de dirección norte-sur. El primero de estos principios se manifiesta cuando un topónimo es señalado como el fin de una provincia y también como el comienzo de otra —«desde Hacari hasta Bambo es otra; desde Tambo hasta Pica es otra» (29, 135 v.)—, o bien cuando se hacen explícitas indicaciones de contigüidad: «junto a ésta, viene otra provincia» (29, 137 r.). Por el contrario, el ordenamiento según la dirección

²⁴ El 84 por ciento de los topónimos y el 75 por ciento de las palabras referidas a zonas geográficas.

²⁵ Por las razones expuestas en el trabajo citado en la nota 9, las citas de la *Relación* se hacen por el manuscrito conservado en la *Huntington Library*, al que se remite por número de capítulo y de folio; la edición citada en la nota 1 indica los folios. El capítulo 29 comprende los folios 135 v. a 138 r.

²⁶ 15, 59 r.; 24, 107 v.

norte-sur sólo es perceptible por el lector capaz de remitir el sistema toponímico a sus correspondientes latitudes, ya que el texto no presenta ninguna señal que lo manifieste.

Toponímico denominamos este sistema, porque se constituye de manera independiente de la realidad, ya que en ningún momento pretende referir los topónimos a hito geográfico alguno. El sistema está constituido para que, a través del enunciado y ordenamiento de cincuenta y siete topónimos indígenas, que se vinculan de manera ocasional e imprecisa, pero no por eso menos efectiva, a distancias o superficies medidas en cantidades de leguas descomunales para el mundo español, el lector metropolitano intuya la magnitud del espacio conquistado. Este es el objetivo más evidente del sistema toponímico, pero no es el único y quizás tampoco sea el de mayor funcionalidad para el resto del texto; el sistema pretende, además, por medio de indicaciones, escasas pero eficaces, de las características físicas y poblacionales de las provincias de la costa y de la sierra, mostrar una clara jerarquización del enorme espacio ideal que construye.

Respecto a las características físicas, el texto informa que las nueve provincias son valles separados por «arenales»; a su vez, de las veintiún provincias de la sierra, caracteriza a Quito como «grande», a Canches diciendo que «tiene veinte leguas» y a Condesuyo y a Collao que tienen, o pueden tener, «más de setenta leguas». Por las magnitudes relativas de lo físico, se establece, entonces, la primera diferencia en este sistema: las provincias de la sierra son menos extensas que las de la costa.

Respecto a la población, la costa se presenta como un gran despoblado sembrado de valles, mientras que en la sierra sólo se indican dos zonas de población escasa: desde la provincia de los chichas «se toma el despoblado para Chile y Tucumán» (29, 137 r.), y la provincia de los andes, que «es una cordillera muy larga y poblada, en algunas partes, de poca gente» (29, 137 r. y v.). Por la cantidad de población se establece, entonces, la segunda diferencia: las provincias de la sierra están más pobladas que las de la costa.

El texto, a través de las diferencias señaladas, jerarquiza la sierra, a la que convierte en sinónimo de población densa, pero dentro de la sierra establece otras jerarquías basadas no ya en la cantidad sino en la diversidad. La enumeración de sus provincias se divide en dos mediante el establecimiento, no justificado, de un articulador que no es una provincia: hay doce provincias serranas hasta el Cuzco y nueve «salidas del Cuzco». Pero el Cuzco, además de articulador de la toponimia, es el centro de provincias, valles y pueblos «de orejones» (29, 136 v. y 137 r.), es decir que sin que medie explicación alguna, se lo

presenta como el centro de los incas, la nación indígena que convirtió la vastedad del heterogéneo espacio considerado, en una unidad.

La jerarquización de la sierra sobre la costa, y del Cuzco sobre el resto de la sierra, podría pensarse como una deficiente interpretación de la organización incaica del espacio. El Cuzco, el ombligo, en el centro del Tawantinsuyu, de las cuatro partes de la tierra organizadas «conforme a las cuatro partes principales del cielo: oriente, poniente, setentrión y mediodía.»²⁷ Para comprobar si esto es así, basta con remitirse a los pasajes inmediatamente siguientes del capítulo 29, donde Pizarro expone otro sistema ideal del espacio peruano, que anuncia de la siguiente manera: «todas estas provincias ya dichas, nombraba y tenía, el Inca, repartidas en cuatro partes» (29, 137 v.).

A pesar de haber manifestado esta intención, Pizarro, cuando avanza en la conformación de este nuevo sistema ideal, que denominamos *sistema incaico*, no logra vincular las cuatro partes —que a veces llama también provincias—, a la bipartición costa-sierra, ni a las provincias del sistema toponímico,²⁸ ni a las características de su población,²⁹ ni, finalmente, a su geografía.³⁰ En este sentido, para tres de las cuatro partes sólo se pretende señalar la distancia que tienen entre dos de sus puntos extremos. Así las ciento cincuenta leguas de Collasuyo se extienden desde Mohina hasta los chicas, dos provincias del sistema toponímico; las quinientas leguas de Andesuyo se cuentan entre Puerto Viejo, una provincia, y Tucumán, un topónimo exterior al sistema, y las cuatrocientas leguas de Chinchaysuyo corren entre la provincia de Quito y el Cuzco, la única referencia que a él se hace.

El hecho de que el Cuzco no haya sido considerado el centro del sistema incaico ni el articulador de sus partes, se debe a que el objetivo de Pizarro al conformar este sistema, no fue vincularlo con el anterior ni, mucho menos, el interés, diríamos etnográfico, de exponer la organización del espacio ideal de los incas.

Pizarro pretende mostrar un proceso histórico que lo involucra, de allí que haya expuesto las razones por la que los incas llamaron así a cada una de las partes: «Chinchaysuyo, que ponían el nombre, a esta provincia, por el pueblo de Chíncha»; «Pusieron este nombre de Condesuyo, porque los indios desta provincia se llaman condes»; «La tercera parte llamaron Collasuyo, porque los

²⁷ I. Garcilaso de la Vega, *Comentarios* ..., I.I, c.XI, t. I, 89 (se cita la edición indicada en la nota 13).

²⁸ Condesuyo es «una provincia que en sí contiene otras hacia la mar del Sur» (29, 137 v.); de Collasuyo se dice que «Contiene, esta provincia, otra ya dichas, hasta la mar del Sur» (ibidem).

²⁹ Sólo de Chinchaysuyo se dice que es la «de más gente» (29, 137 v.).

³⁰ La excepción, inevitable, es Andesuyo: «son todas las montañas que hay desde Puerto Viejo hasta el río de la Plata» (29, 137 v.-138 r.).

indios de este Collao se llaman collas»; «Pusiéronle nombre de Andesuyo a esta cordillera hacia la mar del Norte, porque los indios que en estos montes viven, se llaman andes» (29,137 v.).

Desde antes de los incas en cada provincia vivían naciones de indígenas, de nativos, que se distinguían por sus nombres: chinchas, condes, collas y andes. Los incas respetaron estos nombres cuando convirtieron estas *provincias* en *partes* del todo por ellos conformado, y los incorporaron a los nombres de las partes, los cuales, en el momento en que Pizarro escribe, ya nada designan, porque los incas fueron vencidos y su organización especial ya no existe: «llamaban Chinchaysuyo», «llamaban Condesuyo», «llamaban Andesuyo»; mientras que sí subsisten, en sus provincias, las naciones indígenas que «se llaman condes», «se llaman collas», «se llaman andes» y la prueba de su subsistencia es que Pizarro las muestra formando parte de un nuevo orden especial, el inmenso espacio del orden español, que ha expuesto en el sistema toponímico.

Ahora bien, el sistema toponímico está jerarquizado y su centro parece ser el Cuzco. Si esa jerarquización y ese centro no nacieron del sistema incaico ¿a qué sistema responden? El análisis de la serie constituida por los topónimos ayuda a encontrar la solución.

En la *Relación* hay veintisiete explicaciones o traducciones referidas a veinticinco topónimos;³¹ de ellas nos interesan veintiséis, porque «Paraiso de Mahoma» se refiere a Nicaragua, que está fuera del ámbito peruano que Pizarro sistematiza.

Catorce de estas explicaciones vinculan, de una manera formalmente incidental al segmento narrativo en que se encuentran, una realidad geográfica —río, valle, hoya, loma— o socioeconómica —asiento, pueblo, parte donde sacaban plata— a un topónimo; y a la inversa, el resto adscribe un topónimo o bien a una realidad geográfica —valle, río, desaguadero— o socioeconómica —puente, asiento, pueblo de indios—, o bien sólo a la distancia que separa ese topónimo de otro que se utiliza como articulador. Ya sea que se vincule una realidad a un topónimo o que se caracterice el topónimo mediante ciertos rasgos de la realidad, los topónimos aparecen completamente aceptados e incorporados a la lengua del cronista: «una hoya y valle que se dice Chilca» (23, 104 r.); «Guarco, que es un valle que así se llama» (23, 106 r.). Más aún, se trata de mostrar que el topónimo es de carácter descriptivo, como tantos topónimos españoles, y por lo tanto, está ligado al paisaje de una manera íntima e indisoluble: «Cochacaja, que es un cerro alto, y en él se hace una llanada pequeña; aquí, en esta llanada se hace una laguna asimismo pequeña, y por esto llaman, a este asiento, Cochacaja» (22, 98 r.). Por ser éste uno de los escasísimos pasajes

³¹ Dos topónimos — Nasca e Yca — reciben dos explicaciones cada uno en diferentes partes de la *Relación*.

de la *Relación* en que Pizarro olvida que el destinatario de su texto es un lector metropolitano, la explicación queda parcialmente frustrada, pues omite indicar que «laguna» es la traducción del quechua *cocha*. Este excepcional apartamiento de una de las pautas de organización más claras de la crónica, muestra, además, hasta qué punto un español que llevaba ya más de cuarenta años en el Perú y que, por ser encomendero, durante treinta y tres años había estado en trato cotidiano con el mundo indígena, tenía asumida, si no la lengua quechua, cuando menos parte sustancial de su vocabulario.

Lo autobiográfico se manifiesta también en la descripción del único topónimo vinculado a la minería, que expone las dificultades de la organización del espacio inmediato al yacimiento a partir de una selección de información que corrobora lo que la *Relación* documenta en otro segmento,³² a saber: Pizarro dedicó, desde muy temprano, parte de su repartimiento de indios a la explotación minera. «Hay otra parte donde sacaban plata asimismo, como tengo dicho, que se llama Tarapaca. Tiene este nombre de Tarapaca por un pueblo que así se llama, que está nueve leguas de estas minas. Están, estas minas de Tarapaca, en unos arenales. Doce leguas de estas minas está el agua dulce y, por partes, en treinta ni cuarenta no la hay.» (26, 114 r.).

Esta explicación es excepcional no por su carácter autobiográfico sino por ser minuciosa y exclusivamente descriptiva y, además, porque es la única que incorpora a los incas, aquellos que, en una época, por cierto ya terminada, «sacaban» plata.³³ En efecto, los topónimos indígenas que, tal como dijimos, el texto presenta como algo propio de la lengua del cronista, no reciben explicaciones descriptivas y en ningún momento se explican por remisión al *sistema incaico* ni con referencia al mundo indígena. Son un conjunto de nombres que adquieren otro sentido al incorporarse a un lenguaje diferente.³⁴ En apariencia siguen designando un punto del espacio geográfico peruano, pero el desinterés por explicarlos según esa relación advierte que, en realidad, se está organizando una nueva estructura de significación. Hay señales explícitas en ese sentido:

³² «Pues aconteció que Pedro Pizarro tenía los indios de su encomienda cerca de estas minas y tuvo noticia, de un indio, había otras minas más ricas que las que Lucas Martínez labraba, y yeno en busca dellas. topó unas catas que los indios antiguamente labraban (...) Pues creyendo que era la veta rica, gastó aquí Pedro Pizarro, en esta mina, más de veinte mill pesos, cavándola diez y ocho estados de peña viva, y no se halló más plata» (26, 114 v.-115 v.).

³³ «Pues trataré ahora de las minas de plata y oro que el inca labraba en este reino» (26, 113, v.).

³⁴ «la semiótica, como cualquier otra búsqueda de significación, no puede ser sino «la trasposición de un nivel de lenguaje a otro, de un lenguaje a otro diferente» (A.J. Greimas, *Du sens* - Paris, Seuil, 1970 -, 13)» (Joseph Courtes, *Introducción a la semiótica narrativa y discursiva. Metodología y aplicación*. Estudio preliminar de A.J. Greimas, Buenos Aires, Hachette, 1980, 34).

«Un pueblo que se dice Cepita, que es en la provincia de Chucuito, que Su Majestad tiene en su Corona» (25, 112 r.). Esta provincia no se menciona al exponer el *sistema toponímico* y la *Relación* no proporciona, respecto de ella, ningún dato que permita relacionarla con estructura alguna de significación. Es algo aislado, carente de otro sentido que no sea el de ser una «provincia», un lugar extenso del reino del Perú que forma parte de las tierras de la Corona de España. Es un recurso que un «vasallo», que escribe, según se dice en la dedicatoria a Felipe II, «como persona que se ha hallado en estas provincias desde el principio de la conquista hasta el fin» (*Ded.*, 1 r.), utiliza para exponer al Rey una imagen ideal de tierras que la conquista ha incorporado a su Corona.

— Si se acepta la hipótesis de que, en las explicaciones de los topónimos, Pizarro expone un sistema ideal del espacio peruano, que resulta complementario del *sistema toponímico* y que tendería a exaltar la conquista y ciertos rasgos autobiográficos, para servirnos de un método consecuente con el usado hasta ahora, corresponde revisar la jerarquización de este sistema ideal.

De las veintiséis explicaciones consideradas, dieciocho recurren a una doble presentación: indican la realidad geográfica o socioeconómica vinculada al topónimo y, en segundo término, la distancia que separa esa realidad de otro topónimo que se usa como hito, sin que para ello se dé explicación alguna. La importancia que para el texto —y consecuentemente para nuestro análisis— tiene la segunda presentación, se evidencia en cuatro ejemplos que solo a ella recurren, en un caso con la forma de aposición, que equipara el topónimo a la distancia que lo separa de su hito: «Urcos, seis leguas del Cuzco» (21, 93 r.). Si se dejan de lado los ríos, que se presentan o bien respecto de su desembocadura, el mar del Norte, o bien por su origen, la «laguna» de Titicaca, el resto de las explicaciones remite al Cuzco —ocho— o a la ciudad de los Reyes y su valle, Lima, —ocho— o a Trujillo —una— o a Arequipa —una. Este sistema, como el toponímico, también jerarquiza, según se ve, el Cuzco, del que la *Relación* se ocupa ya en el capítulo 14, pero al que las explicaciones toman como hito solo a partir del capítulo 20.

De este capítulo 20, el núcleo principal de la *Relación* en el que se exponen, sin orden aparente, situaciones bélicas puntuales ocurridas durante el sitio del Cuzco por Manco Inca II (1536), después que los españoles lo recuperaron, señalaremos cuatro aspectos que interesan al problema que nos ocupa.

En primer lugar, el sitio incaico del Cuzco se expone a partir de una situación básica: los españoles del Cuzco son pocos y están aislados. En efecto, Diego de Almagro, con la gente de Pedro de Alvarado, había partido para Chile (19, 71 v.) y «la mayor parte de los cristianos había salido a ver los indios de sus encomiendas» (19, 72 r.). Cuando las fuerzas de Manco Inca II, primero tomaron y después

sitieron el Cuzco, los pocos españoles que allí estaban a las órdenes de Hernando y Juan Pizarro, con quienes se encontraba también Gonzalo, quedaron aislados de Francisco Pizarro, el único socorro posible, quien, ignorante de lo ocurrido, se encontraba en la ciudad de los Reyes, recién fundada. Como, según el texto, Hernando decidió morir antes de entregar el Cuzco, el aislamiento de los que allí estaban se convierte en un elemento principal de la narración.

El segundo aspecto a destacar es la aparición de Pedro Pizarro como personaje de lo relatado. A la largo de toda la *Relación*, el cronista se muestra como narrador a través de indicaciones, hechas en primera persona del singular, que guían al lector a través de la urdimbre de tiempos de la crónica: *como digo, como ya* (aquí) *he* (tengo) *dicho* (nombrado), *ahora* (aquí) *diré* (contaré), *adelante diré* (contaré, trataré).³⁵ Pero, desde el capítulo 20 y hasta el final de la crónica,³⁶ Pedro Pizarro se presenta también como un personaje más del que se habla en tercera persona del singular, utilizando el nombre completo como sujeto explícito.

Por otra parte, en este capítulo, a propósito de un proyecto de Hernando Pizarro, que consistía en enviar quince hombres a ciudad de los Reyes, con el objeto de avisar a Francisco Pizarro y romper así el peligroso aislamiento en que se encontraban los pocos españoles del Cuzco, salida que finalmente no se concretó, el narrador Pedro Pizarro incorpora al Pizarro personaje entre «los mejores hombres de a caballo que había y fuertes en la guerra» (20, 84 v.), lo incluye en «la flor de la gente» (20, 85 r.).

Por último, en el capítulo 29, el Pedro Pizarro narrador, que, según se ha visto, se define ante Felipe II «como persona que se ha hallado en esta provincia desde el principio de la conquista hasta el fin» (*Ded.*, 1 r.), caracteriza explícitamente al Pedro Pizarro personaje como «conquistador» (89 v.) e incluye su retrato en una serie encabezada por los capitanes Francisco Pizarro, Diego de Almagro, los hermanos de Francisco y Hernando de Soto. Su retrato es el cuarto de la lista de «algunos conquistadores de los que aquí tengo nombrados», todos ellos integrantes del grupo elegido para hacer la salida que nunca se llevó a cabo.

De lo anterior se indiere que la serie de los topónimos explicados a partir del capítulo 20 corrobora que el Cuzco que ellas usan como hito, no es el mencionado en el *sistema incaico*. También corrobora que se vincula con el Cuzco que fue presentado como centro del *sistema toponímico*, destinado a manifestar la vastedad de las tierras incorporadas a la Corona por la conquista de Perú. Pero esta serie evidencia además que la estructura de la *Relación* responde al objetivo de enlazar de manera profunda, la vida de Pedro Pizarro al devenir de la

³⁵ M.A. Guérin, nota 8.

³⁶ «Pedro Pizarro, el aquí nombrado, prestó a Su Majestad y a los oidores, en su nombre, diez y seis mil pesos para que hiciesen gente, que estaban en muy gran necesidad» (38, 161 r.).

conquista. Esta serie es uno de los tantos indicadores posibles del espacio mental desde el que Pizarro narra la conquista. El centro está en el Cuzco y en la ciudad de los Reyes, porque durante la defensa del Cuzco, en realidad un momento no triunfal de la conquista, Pizarro fue elegido, por sus méritos en la guerra, para romper el cerco fatal al ir en busca de la única ayuda posible, que estaba en la ciudad de los Reyes.

Para esta tesis pueden aportarse numerosas pruebas extratextuales, de las que sólo mencionaremos dos. Dos años después del cerco, en 1538, en el Cuzco, Francisco Pizarro le otorgó a Pedro una cédula de »depósito de indios«, un premio a sus méritos, que Francisco enuncia de esta manera: »habiendo respeto que sois persona que habéis servido bien a Su Majestad en la pacificación de los indios de estos reinos, en especial en el cerco que el inca puso sobre esta ciudad«. ³⁷ Esa misma encomienda le fue confirmada y ampliada por el presidente Pedro de la Gasca, en Cuzco, en 1548, teniendo en cuenta »que, especialmente, os hallastes en esta ciudad del Cuzco, en la defensa della, al tiempo que los naturales tuvieron puesto cerco sobre ella, estando rebelados contra el servicio de Su Majestad, y ayudastes a los pacificar, hasta que fueron puestos debajo de la obediencia e servicio de Su Majestad«. ³⁸

Como siempre en la épica, la adversidad resulta el mejor momento para lo heroico que, aunque en el relato superficial de la *Relación* se desdibuja y hasta se ridiculiza, porque la hazaña del héroe quedó en un proyecto no realizado, es subrayada por el texto desde planos más profundos de su organización, como, por ejemplo, desde esa sutil trama de explicaciones y traducciones que lo recorre. Pero la gestación textual del héroe debe ser objeto de otro estudio. En este artículo sólo hemos querido subrayar que, en los textos referidos a la conquista hispanoamericana, junto a los datos con mayor o menor provecho utilizables para componer otros textos que denominamos históricos, se manifiesta, en su organización, una particular forma de concebir el mundo conquistado, del que el conquistador forma parte, y de presentarlo a la metrópoli con la intención de alcanzar las recompensas reales que el sistema imperial promete a sus agentes ultramarinos.

³⁷ (Traslado (14.12.1547) de la cédula de depósito de indios, otorgada por Francisco Pizarro a Pedro Pizarro (Cuzco, 22.11.1538)), AGI, Patronato, 122, 2, 7.

³⁸ (Traslado (05.07.1570) del título de encomienda de indios, otorgado por el licenciado Pedro de la Gasca a Pedro Pizarro (Cuyo, 10.09.1548)), AGI, Patronato, 122, 2, 7.